



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2020-CPP

Paita, 10 de marzo del 2020

VISTO: el Dictamen N° 001-2020-MPP/Comisión N° IV Desarrollo Urbano y Rural, en sesión ordinaria de concejo N° 005-2020 de fecha 10 de marzo del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordado con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley 27972 - Ley orgánica de Municipalidades.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de marzo del 2020, fue sustentado el Dictamen N° 001-2020-MPP/Comisión N° IV, emitido por la Comisión N° IV “Desarrollo Urbano y Rural”, quien recomendó al Pleno de Concejo aprobar la suscripción de adenda al convenio N° 140-2017-FONIPREL del proyecto denominado “Creación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de los Centros Poblados Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga del Distrito y Provincia de Paita” con código único N° 2327604, entre la Municipalidad Provincial de Paita y el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.

Que, con fecha 21 de junio del 2017 se suscribió el Convenio para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública / intervención bajo el decreto de urgencia N° 004-2017 “Creación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de los Centros Poblados Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga del Distrito y Provincia de Paita”, entre la Municipalidad Provincial de Paita y el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.

Que, el inciso 26) del artículo 9° de la Ley N° 27972 establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, sometido el Dictamen N° 001-2020-MPP/Comisión N° IV, de la Comisión N° IV “Desarrollo Urbano y Rural” a consideración de los señores regidores en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de marzo del 2020, fue aprobado por mayoría calificada.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Dictamen N° 001-2020-MPP/Comisión N° IV, presentado por la Comisión N° IV “Desarrollo Urbano y Rural” donde se presenta la propuesta de suscripción de adenda al convenio N° 140-2017-FONIPREL del proyecto denominado “Creación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de los Centros Poblados Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga del Distrito y Provincia de Paita” con código único N° 2327604, entre la Municipalidad Provincial de Paita y el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la celebración de la adenda al convenio N° 140-2017-FONIPREL - Convenio para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública / intervención bajo el decreto de urgencia N° 004-2017 “Creación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de los Centros Poblados Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga del Distrito y





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Provincia de Paita", entre la Municipalidad Provincial de Paita y el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZA al Blgo. Teodoro Edilberto Alvarado Alayo – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita a suscribir la adenda al convenio indicado en el artículo precedente del presente acuerdo de concejo.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo a FONIPREL, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y demás áreas administrativas de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Blgo. Teodoro Edilberto Alvarado Alayo
ALCALDE